

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, de las plazas que se citan.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes,

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, de las plazas siguientes:

	Plazas
Juzgado de Instrucción de Barcelona número 19	2
Idem id. número 20	2
Idem de Madrid número 26	2
Idem id. número 27	2
Idem id. número 28	2
Idem de Alicante número 3	2
Idem de Bilbao número 6	2
Idem de Castellón número 2	2
Idem de Córdoba número 3	2
Idem de Granada número 4	2
Idem de Las Palmas número 3	2
Idem de Málaga número 4	2
Idem id. número 5	2
Idem de Palma de Mallorca número 4	2
Idem de Sevilla número 7	2
Idem id. número 8	2
Idem de Tarragona número 2	2
Idem de Valencia número 8	2
Idem de Vigo número 3	2
Idem de Zaragoza número 5	2
Idem de Elche	1
Idem de Huelva	1
Idem de Illescas	1
Idem de Las Palmas número 2	1
Idem de Liria	1
Idem de Puerto de Santa María	1
Idem de San Sebastián número 3	1

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos, cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la repetida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los Oficiales que sean designados para las vacantes que soliciten no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 27 de enero de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado entre Médicos Forenses de categoría primera con ascenso, primera, segunda y tercera categoría, la provisión de las Forensías vacantes que se citan.

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 8 de junio de 1956, se anuncia a concurso de traslado la provisión de las

Forensías vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan, entre Médicos Forenses de primera categoría con ascenso, primera, segunda o tercera categoría.

Bilbao número 6, Palma de Mallorca número 4, Vigo número 3, Las Palmas número 3, Tarragona número 2, Valencia número 8, Sevilla números 7 y 8, Málaga números 4 y 5, Zaragoza número 5, Córdoba número 3, Granada número 4, Castellón número 2, Alicante número 3, Villarcayo, Pozoblanco, Miranda de Ebro, Aranda de Duero, La Palma del Condado, Inca, San Sebastián número 1, Tafalla, Estella, Noya, Lugo, Valverde del Camino, Baza, Mahón, Carballino, Telde, Coria, Villacarrillo, Villalba (Lugo), Ibiza, Huércal-Overa, Bilbao número 5, Zafra, Pirego de Córdoba, Ayamonte, Llerena, Mérida, Morón de la Frontera, Azpetia, Arcos de la Frontera, Posadas, Carballo, Cazalla, La Laguna, Corcubión, Montilla, Osuna, Cazorla, Grandollers, Tudela, Mondónedo, Valverde de Hierro, Arrecife, Los Llanos, Puenteareas, Segovia, Valencia número 6, Valdepeñas y Sagunto.

Los aspirantes dirigirán sus instancias debidamente informadas por los Jueces respectivos y por su conducto, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición numeradamente el orden de preferencia de las vacantes a que aspiren.

Los Médicos Forenses que residan fuera de la Península podrán dirigir sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

No podrán ser tomadas en consideración las instancias que no vengan cursadas por conducto oficial.

Madrid, 29 de enero de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Junta Provincial de Protección de Menores de Salamanca por la que se cita al opositor a la plaza de Oficial Visitador convocada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17 de julio de 1965 para la práctica de los ejercicios.

El Tribunal designado para juzgar al opositor admitido a la plaza de Oficial Visitador al servicio de esta Junta Provincial convoca al mismo para el día 10 de marzo próximo y cinco de la tarde, en las oficinas de la Junta Provincial, sitas en Salamanca, calle de Zamora, número 30, segundo, para la práctica del primer ejercicio.

Salamanca, 14 de enero de 1966.—El Secretario del Tribunal, Antonio Iscar.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante de Ingeniero Director del puerto de Castellón de la Plana.

Se anuncia la vacante de Ingeniero Director del Puerto de Castellón de la Plana, a proveer por funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 20 del Reglamento general para la organización y régimen de las Juntas de Obras y Servicios y de las Comisiones Administrativas de Puertos, de 18 de enero de 1928 («Gaceta» del 21), para que puedan solicitarla, por conducto reglamentario, quienes tengan derecho a ello, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Madrid, 27 de enero de 1966.—El Subsecretario, Santiago Udina.